

EL ATLANTE.

*Aquel pueblo es verdaderamente libre
donde las leyes mandan y los hombres obedecen.*

✠ La Asuncion de Nta. Sra.

ACTOS DE LA ADMINISTRACION DE LA PROVINCIA. INTENDENCIA DE CANARIAS.

La Junta superior de enagenacion de edificios y efectos de los conventos suprimidos con fecha 3 de Julio ultimo dice á la de esta Provincia lo que sigue.

Por Real orden de 19 de Febrero de este año, se dignó S. M. autorizar á esta Junta superior para dar habitacion en los Conventos suprimidos de esta corte, á las viudas y huérfanas pensionistas del Estado, que por falta de pago de sus respectivas asignaciones se viesan constituidas en la miseria, elevando la propuesta de las concesiones que le hicieran á su Real aprobacion, y entendiéndose estas con la obligacion de evacuar las agraciadas en un corto plazo el convento que se enagenara ó se aplicase á algun objeto de utilidad publica; y por otra Real orden de 28 del mes de Junio ultimo se ha servido S. M. ampliar los efectos de la anterior á todas las capitales de Provincia donde á juicio de las Juntas de enagenacion, existan conventos aplicables á este fin, con sujecion á los mismos tramites y condiciones establecidos en ella. Para que tengan el mas cumplido efecto las piadosas intenciones de S. M. en favor de dichas viudas y huérfanas, dispondran V. SS. se de habitacion en los conventos de esa provincia que señalen al efecto, á las que le soliciten, justificando ante V. SS. hallarse en el caso de optar á dicha gracia como pensionistas necesitadas, dando V. SS. oportunamente cuenta á esta Junta superior de las que hayan sido colocadas y de sus circunstancias para solicitarla aprobacion de S. M. Cuidaran V. SS. de hacer entender á las agraciadas, que la

ocupacion de los conventos de dedicados á este objeto es provisional y sin perjuicio de su venta ó de su aplicacion definitiva, en cuyo supuesto deberán dejarlos desocupados en un breve termino si se enagenan ó se destinan á cualquier objeto. — Tambien cuidaran V. SS. con mucho esmero de que los Conventos no reciban deterioro alguno por esta ocupacion temporal, y á este fin acordaran V. SS. las medidas que su zelo y su prudencia les sugieran para evitar que se causen daños de cualquier especie en ellos. — Como podrá suceder que el numero de las acreedoras á la gracia sea mucho mayor que el de las que quepan en los conventos de que pueda y convenga disponer para este objeto procuraran V. SS. reducir las habitaciones raramente á lo necesario para las familias que hayan de ocupar los, á fin de que participen de ellas todas las mas que sea posible. — Finalmente la Junta espera que V. SS. no permitiran introducir abusos de ninguna clase, tanto en la obtencion de la gracia que S. M. dispensa por mano de V. SS. á las beneméritas viudas y huérfanas dependientes del Estado, como en el buen trato y conservacion de los Conventos encomendados á su vigilancia y cuidado.

Deseoso yo de no retardar el conocimiento del beneficio mandado de S. M. digno de su maternal carazon, á las acreedoras á esta Real gracia, he dispuesto, sin perjuicio de dar cuenta á la Junta, que se comuniquen desde luego en los periodicos de esta Capital para que de mi parte no se retarde tampoco su cumplimiento, refluendo en una clase tan digna de consideracion.

Santa cruz de Tenerife Agosto

14 de 1838. — Ventura de Cordoba,

NOTICIAS EXTRANJERAS, FRANCIA.

Paris 17 de Julio — La prensa de todos los matices se ha declarado contra el ministerio actual y la gran lucha entre aquellos es respecto á los que deben reemplazarlos esta es la dificultad que para ello se encuentra. (Debats)

— El teatro de Vaudeville se ha incendiado. A las tres de la mañana se declaró el fuego, y ha sido tal su progreso que se halla completamente destruido. No se ha finalizado aun el incendio, é ignoramos si ha invadido algunas casas. La plaza de Palais Royal, calle de Chartres, y otras inmediatas, están ocupadas por la tropa de linea.

INGLATERRA.

Londres 17 de Julio — En la cámara de los lores se ha vuelto á suscitar la cuestion española, preguntando lord Londonderry al presidente del consejo de Ministros mediante hallarse ausente el conde Minto, si era cierto se hallaba un buque cargando fusiles para España y si el gobierno tenia intencion de seguir suministrando efectos de guerra al gobierno español antes de satisfacer los créditos de la legion auxiliar. Lord Melbourne contestó que debiera haber hecho esta pregunta al conde Minto: mas respecto á la liquidacion habia una comision nombrada al efecto, y que tuviese entendido que el gobierno no tiene la intencion de modificar su politica seguida hasta aqui con respecto á la España. (Morning Post)

DE LA PENINSULA.

Castellon 23 de Julio. — El dia

47 de este mes fue enterrado en el pueblo de Ayodar un sobrino del cabecilla Cabrera que salió herido de la escaramuza facciosa contra nuestras tropas que escoltaron el último convoy de víveres remitido á Lucena.

Las tropas de la division del general en jefe Oráa parece que durmieron la noche del 17 en Rubielos, de donde salieron el 18 para Mora y Alcalá de la Selva, y por la Cruz de Valdelinares y Collado de la Gitana salieron á Fortanete. En dicho dia se asegura que el gobernador faccioso del fuerte de Cantavieja, sólo, abandonó el fuerte; y que el Cabecilla Merino salió precipitadamente de Mosqueruela con direccion á Morella.

Antenoche la faccion de Merino se hallaba por los montes inmediatos á esta capital y por la madrugada descendió á Villareal, de donde se retiró poco antes de la llegada de la segunda division del ejército del Centro á su paso desde Nules á esta ciudad. Dicha division saldrá mañana á las 4 de ella, con direccion á la villa de S. Mateo.

En cuanto á las operaciones ofensivas de nuestro ejército contra las fuerzas rebeldes concentradas en esta provincia, parece que tendrán efecto ya mañana 24 del corriente.

MADRID 26 DE JULIO.

OPINION DE LA PRENSA PERIODICA.

Periódicos de la tarde.

El *Castellano* reflexiona acerca de nuestras vicisitudes y de la lucha de los partidos, los cuales han introducido la indiferencia de todos los negocios públicos. Esta indiferencia causa notables males, y cuando una nacion llega á ese grado está muy cerca de ser el ludibrio de los más audaces é inmorales. El dia de la augusta Cristina parece era destinado para atacar á Estella, Marella, Cantavieja, y acaso Berga y Solsona, é interin corrían en aquel dia torrentes de sangre española, en la corte se insultaba á la miseria y pública calamidad. Desde el principio de la lucha ha guiado á todos los gobiernos que se suceden principios de estrangerismo, y esta es la causa del incremento de la guerra.

Nosotros nos bastamos concluye, por hoy, y habriamos vencido de nuestras disensiones sin el espíritu destructor que rige.

El *Nosotros* se concreta á tratar en que se cifra la critica literaria y la hace con su acostumbrado estilo sobre los articulos de teatro.

El *Mundo* al tratar de los plausibles dias de la Gobernadora del reino, manifiesta que como aniversario de la convocacion de los estamentos que espontaneamente reunió no pudo menos este recuerdo de excitar la gratitud de los españoles. Dice que Espartero se prepara para tomar á Estella, y un porvenir lisonjero hará olvidar los males que hace cuatro años sufrimos, en medio de los cuales se ha vencido la anarquía, castigado la indisciplina y cortado el origen de todos los desastres; y si en adelante se sigue este camino, fermentan las ideas de orden y el espíritu monárquico, quizá no pase un año sin tener que celebrar la paz tan apetecida por todos.

Periódicos de la mañana.

El *Correo Nacional* entrevee una guerra europea por las miras ambiciosas de la Rusia, apoyadas en la influencia que egerce en el Oriente; y como su prepotencia pudiera ser nociva á la Francia é Inglaterra opina que esas naciones deben contribuir á la terminacion de la guerra civil de España por su propio interes: estas poderosas razones, dice, deben hacernos estar con vigilancia para sacar el mejor partido posible de los negocios que pudieran sobrevenir. Lo primero que debe hacerse es vencer, atendido el estado de nuestras fuerzas; y lo segundo, ni mostrar inflexibilidad necia, ni una flexibilidad cobarde que nos humillase. Si nos halláramos unidos añade, pudieramos esperarlo todo; pero en nuestra situacion es preciso estar prontos á tratos y no descuidarnos en dar golpes; la razon unida á la fuerza todo lo puede.

La *España* dice haberse calmado los rumores acerca la variacion de ministerio, aunque no se ha desvanecido completamente: zahiere al *Correo Nacional* por su articulo respecto á esta cuestión, y emite su opinion sobre ella. Las facultades de la corona son omnimodas para elegir á sus consejeros; pero si los variase en uno de aquellos momentos en que la conveniencia pública exige su conservacion no haria un mal y fueran responsables ante el

pais los que aceptasen unos puestos que debian seguir ocupados en aquellas circunstancias por sus antecesores? Por consiguiente, en la actualidad fuera un mal la variacion de los consejeros de la corona: y lo cifra en que la mudanza particularmente del secretario de Hacienda cuando se está negociando un empréstito, infundiria desconfianza en el extranjero. Concluye diciendo que pocos meses faltan para la reunion de cortes, y entonces se podrá juzgar de los actos de los actuales ministros; hasta cuyo caso es inoportuna la variacion, y hacen mal los que la aconsejan á la reina.

El *Eco del Comercio* al contestar á uno de los periódicos que criticó hubiese dicho no se habia terminado la revolucion, manifiesta que su genuino sentido no es el que el periódico quiso darle. Toda constitucion es el indice de las muchas leyes que son necesarias para contener las demasias del poder; mientras no se hagan estas leyes. ó no se vea una tendencia á ello, no se puede decir que el ministerio quiera de buena fe el pacto fundamental. Esta controversia pues le proporciona la ocasion de demostrar que el ministerio O'Falia no ha hecho lo que debia esperarse por consecuencia de la constitucion. De aqui analiza varios de los actos que estan en contradiccion con la ley fundamental en los diversos ramos de la administracion. Por consiguiente, interin no se vayan arreglando todos los actos y completando las leyes particulares á las bases de la general, no se puede decir terminada la revolucion, que deben concluir los ministros que aceptaron la Constitucion.

La *Gaceta* refuta el erróneo principio inventado por la nueva secta de lingamistas de que habló el *Faro de Bayona* y criticó la *España*, y desde luego la califica de evidentemente contraria á las costumbres.

TERUEL 17 DE JULIO.

Grande aparato, grandes preparativos por todas partes para la toma de Morella y Cantavieja. Al ver tantas fuerzas reunidas, tanto tren de artillería, tantos efectos de guerra, tantos convoyes preparados: al observar los inmensos gastos que se ocasionan al Estado, los innumerables perjuicios que se están irrogando á los miseros pueblos de esta provincia en el cuantioso número de bagajes con que están contribuyendo, contándose solo en esta capi-

tal mas de 400, con otros tantos hombres, en la época que debían recoger el fruto de sus fatigas y sudores; no puede menos todo patriota liberal de llenarse de indignación y maldecir la existencia de los que por su imprevisión ó malicia han dejado llegar al apogeo en que se halla el tigre de Tortosa.

Pero aun le falta al desgraciado Aragon mucho que padecer: ha cometido delitos políticos, imperdonables á los ojos de ciertos hombres; así es que, apesar de tantos preparativos, se desconfia mucho; sin embargo, creemos que el Sr. Orzáa procurará dar la paz á este desgraciado país, con los elementos que al afecto tiene reunidos. Opinan muchos que no debería abrirse la campaña por los sitios de Cantavieja y Morella; siendo mas conducente formar brigadas fuertes de todo el ejército del centro que operasen á una sobre el enemigo obligándole a batirse, para lo cual podrían sacarse todas las guarniciones de las plazas, dejando estas á cargo de la benemérita milicia nacional, si es que no se desconfia de ella. Batido el grueso de la facción, se ahorrarían inmensas sumas que es indispensable gastar para los sitios, y se evitarían las desgracias que son consiguientes si Morella se defiende con vigor. Verificado el primer extremo, tanto esta plaza como la de Cantavieja, se rendirían á discreción ó serían abandonadas. Por el contrario, aun cuando caigan en nuestro poder, como es de esperar, nada habremos conseguido si antes no es batida la facción, como llevamos dicho: el resultado de tantos aprestos y gastos será ocuparles algunas piezas de artillería y cogerles algunos prisioneros, que mas nos sirven de estorbo que de provecho, y no se diga que estos dos fuertes son punto de apoyo para los rebeldes, porque la experiencia nos ha demostrado que ellos no necesitan mas apoyo que el campo y los montes: nuestros prisioneros y sus heridos no pueden estorbarles mucho, porque los primeros los asesinan inhumanamente, sino pueden seguir el movimiento de sus masas, y los segundos los abandonan á nuestra generosidad; bien seguros que pueden contar con ellos en el momento que se restablezcan de sus heridas.

En fin veremos el desenlace de tantos proyectos y preparativos; creemos empero, que sino se adoptan medidas de rigor contra los rebeldes; si la cuchilla de la ley no

cae sobre sus criminales cabezas, jamas se consolidará la paz; porque la seguridad que tienen de no ser castigados, les infunde aliento, aun despues de una derrota, para volver á tomar las armas y desgarrar el seno de la patria. Desde el 13 tenemos en esta al general en jefe y desde ayer al Sr. Pardiñas que entró por la mañana con 5 batallones y 2 escuadrones. En la tarde del dicho dia de ayer, salieron hacia la Puebla de Valverde los batallones de Mallorca, 6º ligeros, Princesa y cazadores de Oporto con los escuadrones del Rey quedando en esta los 3 batallones de Córdoba, y 2 de Africa con dos escuadrones. Se dice que el 24 sale el cuartel general. Si se pasa la presente estación, sin dar un golpe fuerte á la canalla, desgraciados Aragon y Valencia.

ITEM 25.

Vencidas las dificultades en el apresto de víveres para nuestras tropas, antes de ayer al amanecer revistó el Exmo. Sr. general en jefe del ejército del Centro las de las divisiones Pardiñas, y Nogués, presentándose estas en el estado de la mejor disciplina, y subordinación. En aquel acto S. E. mandó se leyesen las proclamas que les dirigia, y la tropa movida del hermoso lenguaje de su bizarro caudillo manifestó el mas vivo deseo de marchar á los combates, y un ardor que presagiaba las victorias á que se disponían. Presencié aquella formacion, y debo confesar que me enterneció el entusiasmo de los soldados, y no podia ser menos viéndolos ansiosos de pelear y vencer á los enemigos de la Reina y de la patria. Pasó el dia 23 arreglándose la marcha de la tropa que ayer muy temprano la emprendió con direccion al Pobo, y con el mismo ardor que antes habia manifestado. El general en jefe á la cabeza de ambas divisiones con su estado mayor marcharon, y á las cinco de la tarde despues de haber sufrido dos horas de una terrible tempestad, se alojaron en los pueblos de Cedrillas, y Monteagudo para continuar hoy segun creo su movimiento hacia Fortanete ó sobre Mosqueruela para darse mañana la mano con la division del general San Miguel, que saldrá de Alcañiz segun las órdenes del general en jefe, por si pueden conseguir que el enemigo les provoque á una accion, ó les espere en una posicion ventajosa para impedirles ó molestarles

en su marcha.

Las facciones de Llangostera y Cabanero, que tendrán unos 20 infantes y 150 caballos, ocupaban ayer á Camarillas observando á nuestras columnas: Merino está entre Mosqueruela y la Iglesuela, y Cabrera con 7 batallones desde Onda hasta Villafranca: regularmente mañana sabré donde se sitúan y sus intenciones, aunque no presumo que empuñan una accion, lo que sería en mi concepto una ventaja para que saliesen escarmentados, pudiendo entonces establecerse el sitio de Morella con mejor desembarazo.

SEO DE URGEL 7 de Julio.

Remito á V. algunos detalles sobre la aparicion en este Principado del infame D. Carlos España. Este ente llegó á Ordino, pueblo de los valles de Andorra, el 21 del próximo pasado, habiendo verificado la entrada de Francia por el puerto de Auzat, acompañado de doce franceses que lo llevaban alternativamente en una parihuela. Le fueron á recibir el cabecilla Grabat, y el Mancebo y otro comandante cabecilla llamado Sots. Don Carlos España permaneció anónimo en Ordino hasta antes de ayer que un centenar de facciosos fueron á aguardarle á San Julian de Andorra, en donde hicieron pabellones de armas hasta las diez de la mañana que bajó España, y con esta escolta se introdujo en Cataluña con otros que le aguardaban. Para cubrir su marcha se presentó el Ros de Eroles con 500 facciosos en Ballesta, pueblo de estas inmediaciones. Al momento salieron 200 hombres de esta guarnicion, y hubo algun tiroteo, quedando muerto un faccioso y otro herido y entonces la facción se retiró al Plá, en donde tambien llegó España haciendo un rodeo con 200 facciosos.

Ayer á las nueve de la mañana España y el Ros de Eroles con 400 rebeldes emprendieron su marcha camino de Tuxent hacia Berga. España continuó su viaje llevado en una parihuela por hombres, cuyo nuevo modo militar de transitar ha dado lugar á los facciosos á ponerlo en ridículo, criticándole abiertamente. Los 400 facciosos restantes

asi que los primeros se perdieron de vista se marcharon á pernoctar á Nobes y continuaron su marcha al Pallas á reunirse á los otros facciosos que habian quedado en aquel país.

Es de advertir que anteayer un centenar de facciosos se presentaron en San Julian de Andorra en medio de la plaza, é hicieron pabellones de armas hasta que llegó el tal España. Todo esto son nuevas pruebas de la decantada neutralidad de aquellos valles en favor nuestro. La conducta de las autoridades y habitantes de los mismos es perversa y nos dá mucho que hacer, siendo un seguro abrigo de los malvados.

El Retrato.

(Al Sr. D. JOSÉ PLÁCIDO SANSON)

Templa la lira ó poeta,
Ven á mi lado á cantar,
Hazme tu voz escuchar,
Yo pintaré junto á tí:
Tu cantarás tus amores
Y tus tempranos laureles;
Yo buscaré mis pinceles
Olvidados hasta aquí:
Y tu lira por tu amada
Dulces sonos me dará,
Y tu canto endulzará
Los colores que yo dé;
Tu pintarás á tu amiga
Envuelta en gracias y amores
Y yo en un Eden de flores
A mi amada pintaré;

Mas si cual negro vapor,
Por tu fantástica mente
Pasa una luz derepente
Que el mundo te hace mostrar,
Y le ves cual es en sí,
Lleno de vicios, y el hombre
Que prostituye su nombre;
Hazle a tu lira callar;

Que quizá su amargo acento
Dé acritud á mis colores,
Y mi retrato de amores,
No sea entonces la verdad;
Porque es tan hermosa y bella
Cual la tierna flor temprana,
Para flor de la mañana,
Creacion de la eternidad:

Canta poeta solo amores,
Canta ensueños de victorias,
Canta virtudes y glorias,
No tristezas y dolor;

Solemnice tus canciones
Esa belleza del suelo
Ese destello del Cielo,
Ese objeto de candor:

Yo te pondré la corona
Que ya tienes destinada,
Una corona formada
De una rama de laurel;
Que en las sienas del poeta
No hace esta corona mal,
No es corona de metal
Que se llega á enmohecer;
Es su precio tan eterno
Tan buscado y tan constante,
Que sin tener ni un brillante
Mucho mas vale sin él;
Sobre tu frente ó poeta
Califique ella tu precio,
Y deja que grite el necio
Con su rudeza y su hiel:

Canta amigo tus amores
Mientras yo pinto mi bella,
Que es para mi cual la estrella
Que guía el piloto en la mar;
La imitaré, no lo dudes,
Será igual á su modelo;
Para verla miro al cielo,
Y yo el cielo he de copiar.
Y cuando el sol ya decline
Para alumbrarnos mañana,
Al entrar por mi ventana
Que contemple una creacion;
Que mire tanta belleza
Como tu mente ha formado
Y la muger que ha pintado
Mi violenta inspiracion.

L. G. DEL M.

RIFA.

Se rifa una capa de merino para Señora, color flor de romero forrada con tafetan blanco rellena de algodón y bordada de realce con seda tambien blanca cuya prenda se presentará al público por las personas á quienes se ha encargado, las cuales darán como recibo faciente del pago de cada numero una papeleta rubricada por el dueño de la prenda: advirtiendose que para satisfaccion de los contribuyentes será el acto en la sala capitular de esta Capital y se anunciará por medio de este periodico algunos dias antes.

Las suertes son 256, á medio duro cada una.

VENTA DE BIENES

NACIONALES.

Por decreto del Sr. Intendente de esta Provincia fecha de ayer manda se nombren peritos que valoricen una finca compuesta de tres cercados en un cuerpo de tierras de pan- sembrar, situada donde llaman Ofra en Geneto, jurisdiccion de la Ciudad de la Laguna la que perteneció al suprimido convento Dominico de la dicha Laguna.

Lo que se hace saber al público por medio de los periodicos de esta Capital para su conocimiento.

Santa Cruz Agosto 14 de 1858.
=Francisco Diaz Leal.

EMBARCACIONES.

- 12 Queche Marin español S. Antonio su capitan D. Antonio Sendón con destino á la Puebla del Dran su carga 8 garrafones vino, y 945 pesos fuertes.
- 12 Goleta Americana nombrada Torch con 2 dias de la Madeira 4 pasajeros su carga, aceite canela pimienta tavaasco clavo de comer, te, lino y cueros consignado á los Sres. Bruce y Halmiton
- 13 Bergantin Goleta español Correo nº 4 su capitan D. Antonio Frinda con 6 dias de la Coruña 3 pasajeros para aquí y 12 para America y tomo aquí un Sargento y un Recluta de la bandera.

La esperanza es el alimento de alma esclavos siempre con el veneno del temor. =Desconocido.

La esperanza es el sueño de un hombre despierto. =Aristóteles.

El espíritu de partido conoce tambien su propia deformidad que siempre se presenta cubierto con la máscara del patriotismo, ó del realismo. =Segur.

Editor responsable P. M. RAMIREZ.

Imprenta de EL ATLANTE.